



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

007/89

Salta, 10 de Febrero de 1989  
 Expediente Nº 12.161/88.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Ciencias Básicas solicita la cobertura de un cargo interino mediante llamado a inscripción de interesados; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria respectiva para atender el gasto que demande la designación;

Que dicho llamado se encuadra en la Resolución Interna Nº 189/87 y su modificatoria Nº 198/87, aprobatoria del Reglamento para la Provisión Int<sup>er</sup>ina de Cargos Docentes;

Que asimismo es necesario fijar el periodo y horario de inscripción de interesados y designar los miembros del Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Pruebas de Oposición el cargo interino que se detalla a continuación:

CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	REGIMEN	CARRERA
1 (un) J.T.P.	Metodología de la Investigación Científica	Semiexclusiva 1º y 2º	Cuat. Nut. y Enf.	

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los plazos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:

- Período de inscripción de interesados: 1,2,3,6 y 7 de marzo de 1989
- Período de publicación de inscriptos y Tribunales Evaluadores: 8,9 y 10 de marzo de 1989.



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

007/89

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 10 de Febrero de 1989  
 Expediente Nº 12.161/88.

- Período que abarcará la designación: Marzo de 1989 al 31 de marzo de 1990

ARTICULO 3º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, adjuntando Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 1 al 7 de marzo del año en curso en el horario de 13,30 a 17,30 hs.

ARTICULO 4º.- Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de antecedentes y oposición de los postulantes, estableciendo el orden de mérito correspondiente. El mismo se integrará en la fecha y hora que se detalla a continuación:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
Fecha: 13/3/89		
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	16,00	- Lic. Raquel W. de ECHENIQUE - Nut. Patricia C. MORENO - Enf. Sara Elena ACOSTA - Lic. María I. MARGALEF de SOLA

ARTICULO 5º.- Concluida la evaluación de los antecedentes, el Tribunal realizará el sorteo de tema para la oposición. La Clase Oral Pública y/o Entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho (48) horas posteriores al sorteo de temas.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y comuníquese a: Señor Rector, Secretaría Académica Oficina de Prensa y Difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smq  
 M.P.

MARCELO D. PEYRET  
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
 DECANO